

CORE METROPOLITANO TIENE NUEVO PRESIDENTE



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 27 de abril de 2021

El Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE) eligió a su nuevo presidente. Se trata del consejero regional representante de la Provincia de Talagante, militante de la UDI, Rodrigo Cornejo Inostroza.

Cornejo, quien reemplaza al saliente presidente Felipe Berriós Ubilla (PS), fue electo por los 34 consejeras y consejeros regionales en su última sesión plenaria, por mayoría del Consejo.

“Es un privilegio poder representarlos. Agradezco a Dios y a ustedes este honor. Buscaré desde el corazón y desde la pasión por el servicio público representarlos en el tiempo que nos queda”, señaló el presidente Cornejo al asumir el cargo.

El presidente del CORE es el consejero que representa a sus pares, ordena y define la tabla de los Plenos y, entre otras atribuciones, dirige el debate y posee voto dirimente en caso de empate en las iniciativas que conoce el Consejo Regional.

Reseña

Rodrigo Cornejo tiene 38 años, es papá, y trabajador social de profesión. Durante ocho años fue encargado de las Organizaciones Comunitarias y de Juventud de la Municipalidad de Peñaflor. Por cuatro años fue el encargado del Departamento de Planificación de la Gobernación de Talagante (a cargo de SENAMA provincial, SENCE, Fondo Presidente de la República y proyectos sociales en general).

Actualmente es locutor de Radio Contacto y Progreso de Talagante, donde realiza el programa El Péndulo. Una labor que ha realizado por 17 años. Además, hace cinco años, es el presidente del Club de Leones de Peñaflor.

PS DE MAIPU REITERA APOYO A ALEJANDRA BUSTAMANTE



primero está Maipú.

El PS Maipú que preside Víctor Ruiz, sacó una declaración en la cual recorren las diferencias entre el PDC y el PS durante la historia, pero que en Maipú se enfrentan a una alcaldía de

A pesar de las circunstancias políticas y errores nacionales entre el PS y el PDC, el PS de Maipú sortea todas esas diferencias y reitera su apoyo a la candidatura de Alejandra Bustamante, dejando entrever que

ultra derecha que quieren evitar que continúen en su deficiente gestión.

Cabe destacar que el PS Maipú, sorteando sus diferencias internas a nivel local, ha mantenido el apoyo a Alejandra Bustamante, junto al PR y el PPD, formando un bloque sólido que busca el término del actual régimen local liderado por la derecha extrema.

También exponen sus críticas al presidente nacional del PDC, Fuad Chahín, quien señaló en la “La Tercera” que el PS no está apoyando a Alejandra Bustamante, tema que desmienten con esta nota; de paso critican llegara a un acuerdo con el PRO para las alcaldías, partido que claramente hoy no está con Alejandra Bustamante.

Aún con las diferencias históricas, el Comunicado expresa que apoya a Alejandra Bustamante, para terminar con un gobierno comunal de extrema derecha y además colocando a Maipú sobre todas otras diferencias..

DECLARACION PUBLICA

Maipú, abril 2021.

Declaración Pública del Comunal de Maipú. Partido Socialista de Chile

REF: Las insultantes declaraciones que emitiera el Señor Fuad Eduardo Chahin Valenzuela, presidente de la Democracia Cristiana, en el diario La Tercera.

Con fecha 10 de marzo el señor Fuad Chain, presidente de la

Democracia Cristiana emitió una declaración, publicada en el diario “La Tercera”, en que alude a nuestra militancia de la comuna de Maipú, por una eventual “infidelidad a su candidata” a la alcaldía, señora Alejandra Bustamante, agregando que “el Partido Socialista no tiene convicciones de fortalecer la Unidad Constituyente”.

1º.- Al respecto deseamos precisar, como militantes de un partido histórico, herederos de una entrega heroica y consecuente de miles de militantes, que ofrendaron sus vidas por recuperar la democracia perdida, por la conducta de quienes apoyaron y alentaron el golpe cívico militar, desde el parlamento y diversas instituciones; azuzándolas para debilitar las bases del sistema democrático. Obsecuentes a órdenes de la CIA y de potencias extranjeras, entre otras, en contra del Presidente Constitucional Salvador Allende G, complicidad con las cuales, hasta el día de hoy, no han emitido disculpas públicas al pueblo perseguido y masacrado que traicionaron.

2º.- Es pertinente recordar que recién ascendido el actual gobierno, encabezado por Sebastián Piñera, la dirección política de la DC optó por: “el camino propio”, dejando de lado toda política de alianzas que se había construido durante los gobiernos de la Concertación y Nueva Mayoría, en una actitud claramente oportunista y demagógica, buscando acomodarse ante el poder del empresariado y la derecha.

3º.- Recordemos que, durante el gobierno de la Nueva Mayoría, dirigido por la presidenta Michelle Bachelet, del cual fueron parte, realizaron todo tipo de obstrucionismo y boicot en la implementación de su programa bajo la justificación: “de no haberlo leído”.

4º.- Señalar que nuestra comuna ha sido dirigida durante 22 años por gobiernos DC y en dos periodos por la ultraderecha. Esto último, debido a las situaciones facilitadas por los errores y ambiciones políticas de su propio partido, con las secuelas de corrupción grave y no haciéndose cargo siquiera de las imputaciones legales en la que está involucrado y quien fuera su principal representante Cristián Vittori, en la comuna más importante del país y responsable de la derrota del candidato Demócrata Cristiano, Fredy Campusano, representante de la Nueva Mayoría. Así entonces hemos llegado a la mayor crisis de nuestro municipio conducido por Cathy Barriga, con la abierta complicidad y apoyo permanente de su concejal, Demócrata Cristiano, Hernán Silva, quien nunca ha recibido reproche o sanción alguna de parte de su partido.

5º.- Que su intervención personal en la comuna, señor Fuad Eduardo Chahin Valenzuela, ha sido nefasta, generando desaliento y desconfianza en los sectores sociales y políticos, ya que primero se inclinó por el candidato del PRO, Freddy Campusano, dándole a ellos el cupo para la candidatura a alcalde, presionando a Alejandra Bustamante para que se bajara (lo recuerda). Luego, por acuerdo e imposición cupular, decidieron que en la comuna no hubiera primaria para elegir al candidato, que representara a todos los partidos de la oposición, como era la voluntad de todas las expresiones políticas de esta comuna.

6º.- Pese al acuerdo a nivel nacional que el señor Fuad Chahin Valenzuela, realizó con el PRO, este partido no está apoyando a Alejandra Bustamante, sin embargo, los únicos partidos que apoyan la candidatura de Unidad Constituyente son el PPD, el PR y el PS.

7º.- Que hacemos responsable a la Democracia Cristiana, por el resultado de las elecciones y la continuidad del gobierno de la ultraderecha, ya que han privilegiado nuevamente los intereses de su partido por sobre los vecinos de Maipú.

Finalmente, por las falacias expresadas por el señor Chahin contra el partido Socialista, los militantes de Maipú y a nuestros caídos en defensa de la democracia, rechazamos las palabras injuriosas del presidente de la Democracia Cristiana, inconsecuente ante sus propias responsabilidades. Esperamos que ejemplos de dignidad y respeto como las conductas demostradas por el Senador y ex Intendente, Francisco Huenchumilla y la Senadora y presidenta del Senado Yasna Provoste, sean un ejemplo a seguir por quienes forman parte del partido que usted dirige, señor Fuad Eduardo Chahin Valenzuela.

“CON EL EJEMPLO ÉTICO Y MORAL DE SALVADOR ALLENDE G, DE NUESTROS HÉROES, Y MÁRTIRES CAÍDOS:
¡¡VENCEREMOS!!”

DIRECCIÓN COMUNAL MAIPÚ, PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Víctor
Moya
Jordan Aguilera

Ruiz

Presidente
Comunal

Presidente JJ.SS

Marcos Barrales

Karina Cereceda.

Secretario
Político

Secretaria Electoral.

Pedro
Castro.

Blaset

Luzmenia Vidal

Secretario
Organización.
Secretaria de E. Política

de

Jorge Reyes Corral.

Secretario de Comunicaciones.

Respuesta a Fuad Chain por acusación al Comunal del PS de Maipu '3.0

Gobierno presentó requerimiento al Tribunal Constitucional

COMUNICADO DE PRENSA



Chile y el mundo viven una pandemia sin precedentes, que ha tenido y tendrá un profundo impacto en las vidas de las personas. Esta situación requiere de un esfuerzo especial para combatir los efectos sanitarios y sociales.

El Gobierno, con el apoyo del Congreso Nacional, ha dispuesto de estrictas medidas sanitarias y ha implementado múltiples ayudas económicas a las familias chilenas, mediante bonos, subsidios y otros beneficios, creando una Red de Protección Social que alcanzará a cerca de 13 millones 300 mil personas. Sin embargo, esta situación apremiante no nos puede alejar de los objetivos esenciales del Estado ni del cumplimiento de las reglas de un Estado democrático.

Por eso el Gobierno ha presentado el día de hoy un requerimiento al Tribunal Constitucional para solicitar que se declare la inconstitucionalidad del proyecto que modifica la

Carta Fundamental, para permitir en su articulado, que los cotizantes y los pensionados del Sistema de Pensiones puedan retirar parte de sus fondos previsionales.

El proyecto vulnera valores y principios de la Constitución que resultan fundamentales para el buen funcionamiento del Estado de Derecho y la garantía plena de los derechos de las personas. Además, vulnera el derecho esencial a la seguridad social, perjudica gravemente las pensiones y deja al Estado imposibilitado para cumplir su deber de protección a los ciudadanos en la vejez, derecho reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Para el Gobierno es un imperativo resguardar la institucionalidad, asegurar que las reglas que nos rigen sean respetadas y proteger las pensiones de los jubilados mediante la presentación de este requerimiento.

El Gobierno reitera que seguirá extendiendo las medidas de apoyo y ayuda por todo el tiempo que sea necesario, mientras dure la pandemia y el proceso de recuperación.

Santiago, 20 de abril de 2021

Dirección de Prensa

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

LLAMAN A PARALIZAR

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

COMUNICADO DE PRENSA

Una alcaldía que no tuvo comunicación con la dirigencia social, menos con el Consejo de la Sociedad Civil, el segundo organismo colegiado ligado a las actividades municipales, Mas combativo y crítico de muchas resoluciones de la actual alcaldía, como es el caso de autorizar edificios en altura en la Av. Pajaritos 4.600

En una nota dirigida a la comunidad, La Comisión de Infraestructura del COSOC, dio a conocer su parecer con respecto a las edificaciones de altura que vendrán a cambiar el panorama de comuna, sin que se tenga en cuenta las redes viales y las áreas verdes, señaló el presidente de la Comisión Héctor Silva.

La nota señala:

MAIPÚ, 13 de abril, 2021

DECLACION PÚBLICA



Es importante informar a la opinión pública de la comuna de Maipú y nacional, lo siguiente:

- Esta **Comisión de Inversión e Infraestructura** del Consejo de la Sociedad Civil, de la I. Municipalidad de Maipú, a través de dirigentes sociales, que ha entendido,

atendido y actuado en nombre de los vecin@s, aun no teniendo la participación activa de la autoridad de este gobierno comunal, ni de los profesionales de esta administración, en materia de construcciones e inversiones comunales, hemos logrado obtener resultados favorables que contribuyen a mejorar la calidad de vida en la comuna y establecer mecanismos de participación vinculante entre la ciudadanía, que son la clave para seguir avanzando en ese sentido.

- Hemos escuchado por parte de la comunidad cada día la negativa a estos grandes proyectos que se ejecutan en nuestra comuna, que claramente se verá perjudicada en un futuro no muy lejano, sin que hasta el momento haya alguna autoridad que dé respuestas a sus inquietudes, razón por la cual exigimos una clara transparencia y una real participación ciudadana, donde estén llamados los verdaderos actores a dar su opinión y estos son los ciudadanos de la comuna y a no enterarse por la prensa una vez consumados los hechos.

Por tal motivo, RECHAZAMOS categóricamente este tipo de acciones como comisión en representación de la comunidad, y exigimos a la autoridad de turno, a accionar los mecanismos que la ley les confiere, para fiscalizar y paralizar cualquier obra sin la verdadera opinión de los vecin@s y sociedad civil.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

COMISIÓN DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA

DECLARACIÓN PÚBLICA DE CONADECUS



DEMANDA COLECTIVA EN CONTRA DE LABORATORIOS ANDRÓMACO Y SILESIA POR ANTICONCEPTIVOS DEFECTUOSOS

Conadecus, en su rol de asociación de consumidores, tiene como deber legal la protección de las consumidoras y los consumidores que se ven afectados por vulneraciones en sus derechos, particularmente cuando tales vulneraciones impactan también sus derechos fundamentales.

A raíz de la entrega de cientos y miles de pastillas anticonceptivas defectuosas por parte de los laboratorios **Andrómaco** y **Silesia**, situación que constituye una terrible vulneración a los derechos de todas las mujeres a quienes les fue entregado, es que este 28 de marzo de 2021 hemos interpuesto una demanda colectiva cuya finalidad es resarcir íntegramente el daño moral y patrimonial que todas las consumidoras de nuestro país han sufrido a causa del accionar imperdonable y negligente de estas empresas.

Al respecto queremos declarar:

(i) En esta demanda colectiva, Conadecus representa a todas y cada una de las mujeres de nuestro país que se vieron afectadas por el anticonceptivo defectuoso y resultaron embarazadas contra su voluntad.

La acción que Conadecus ha ejercido no solo busca

significativas y exemplificadoras sanciones a los laboratorios, sino que, por sobre todo, la reparación de los daños patrimoniales y morales que las consumidoras han sufrido, especialmente a su autonomía reproductiva, integridad psíquica y dignidad.

(ii) La ley dispone que estas acciones colectivas van automáticamente en beneficio de todas las afectadas, por lo que todas las mujeres víctimas serán incluidas en las indemnizaciones que se concedan. Así, por mandato legal, esta demanda las representa a todas.

Con todo, esta acción se sustenta también en las propias solicitudes de las afectadas, dirigidas a Conadecus, y que hasta la fecha suman 86, en las que solicitan ser representadas por nuestra institución e incluidas expresamente en los resultados de esta acción

Nuestra acción busca dar respuesta al llamado urgente que las consumidoras han dirigido a Conadecus, que además tiene la virtud de representar a todas las víctimas sin que ninguna quede excluida aun cuando alguna de ellas no comparezca directamente en el proceso, cuestión que no ocurre si se llevan adelante acciones aisladas e individuales.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso en la protección de los derechos de las consumidoras y los consumidores, particularmente en causas de elevado interés público, especialmente cuando estemos en presencia de alguna vulneración de derechos fundamentales.

Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Conadecus.

Santiago, 7 de abril de 2021.

Campaña de donación de sangre en la Escuela de Suboficiales



Con el objetivo de contribuir en el aumento de reservas de componentes sanguíneos, la Escuela de Suboficiales se sumó a la “Campaña Donación de Sangre”,

donde participaron 48 Soldados Dragoneantes en forma voluntaria.

“Donar sangre es dar vida”. La iniciativa organizada por el Centro Metropolitano de Sangre, tiene como propósito abastecer al banco de sangre de hospitales públicos, debido a que producto de la pandemia han sido afectadas las reservas de componentes sanguíneos en diferentes centros asistenciales de salud.

Además, con esta iniciativa se busca generar conciencia sobre la importancia de la donación de sangre para la continuidad de tratamientos de pacientes pertenecientes al 85% de los hospitales públicos de la Región Metropolitana.

VISITAS VIRTUALES EN ENCUENTRO DE DRAGONENATES CON FAMILIARES



Soldados Dragoneantes de primer año de la Escuela de Suboficiales comparten junto a sus familias mediante "Visitas Virtuales"

Adaptándose a la contingencia sanitaria, los alumnos de la Escuela de Suboficiales del Ejército tuvieron una emotiva jornada de reencuentro con sus familias y amigos, a través de una visita mediante video llamadas donde pudieron tomar contacto con sus seres queridos, instancia que aprovecharon para compartir sus experiencias durante este periodo de formación en el instituto matriz.

Estos espacios son fundamentales para mantener la motivación de nuestros alumnos y la tranquilidad de sus familias.



COMUNICADO OFICIAL DEL EJÉRCITO

Santiago, 06 de marzo de 2021

COMUNICADO OFICIAL

El día de ayer, los chilenos hemos sido testigos, una vez más, de otro deleznable atentado, esta vez incendiario, al monumento ecuestre que el Estado y Pueblo de Chile erigieron en homenaje al victorioso General Manuel Baquedano González por su liderazgo en la Guerra del Pacífico.

Los cobardes desadaptados que cometieron este acto indignante y repudiable para todos nuestros compatriotas son antichilenos, porque desconocen la historia y en su ignorancia, son incapaces de descubrir el extraordinario aporte que el General Baquedano junto a miles de soldados chilenos le entregaron al país, al integrar los extensos y valiosos territorios del norte, que hoy nos enorgullecen y son muy importantes para Chile.

Los antisociales que continuamente agreden esta figura, ignoran que a sus pies reposa la tumba de un soldado chileno, como cualquiera de nosotros, que no se pudo identificar y que como tal, representa a miles de compatriotas que murieron anónimamente por la patria y que nunca pudieron volver a Chile.

En reiteradas ocasiones el Ejército ha puesto en alerta acerca de la necesidad de retirar y trasladar el monumento para evitar su vandalismo. Hoy es urgente someterlo a reparaciones y restaurarlo adecuadamente, de manera que recupere la dignidad que merece una figura tan relevante en la

historia nacional.

La institución reitera una vez más su llamado a que todos los sectores sin importar su condición política, social o religiosa, condenen sin ambigüedades estas agresiones que afectan al alma nacional, un pueblo que no reconoce ni valora su historia, que precisamente le permite tener un presente, difícilmente se proyectará a un mejor futuro.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO

COMUNICADO PÚBLICO COMANDO ALEJANDRA BUSTAMANTE

COMUNICADO DE PRENSA

En relación a una sentencia que circula a través de las redes sociales, relacionada al tema de la confirmación de despido de nuestra candidata a la Alcaldía, señora Alejandra Bustamante Neira, señalamos que:

1. Existen recursos judiciales y administrativos pendientes los cuales se encuentran en actual tramitación, razón por la cual no se trata de una sentencia definitiva y solo se refiere a un hecho puntual de la causa y en ningún caso le impide la posibilidad de ejercer el cargo de Alcaldesa de la comuna.
2. El despido de Alejandra Bustamante, es uno más de las mil doscientas desvinculaciones de trabajadores por parte de la actual Alcaldesa de la UDI, gestión

caracterizada por su mal actuar, por el maltrato y por la persecución laboral a sus opositores.

3. En consecuencia, después de nuestro triunfo del 11 de abril, comenzaremos un nuevo trato hacia los trabajadores y servidores municipales, caracterizado por el respeto a tod@s y cada uno de los funcionari@s.

Equipo Jurídico

Alejandra Bustamante Neira

HORARIO DE ATENCION DE SOCIOS MES DE FEBRERO

STH informa: A contar del 01 de febrero de 2021, el sindicato tendrá el siguiente horario de atención: Martes y Jueves en la sede sólo recepción de documentos para reembolsos y convenios, de 9:00 a 17 :30 horas, horario continuado.

La recepción de poderes para préstamos, vales de gas e informes de estados de cuentas se mantendrá por vía wasap, solicitándolo directamente a los dirigentes.

La entrega de vales de gas se mantendrá en el recinto de la piscina el día indicado en horario de 9:00 a 14:00 horas. El Directorio.